

Guayaquil, 17 de Febrero del 2016.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"GEONAL S.A."
Cuzac

Unas consideraciones,

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "GEONAL S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el período económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2015.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, Informo

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios se redujeron considerablemente, no así los otros Ingresos por intereses ganados que reflejan igual valor que en el ejercicio anterior, en cuanto a los Gastos Administrativos y los Financieros fueron igual al anterior, dando así una pérdida de \$6.117,67

El Estado de Situación Financiera presenta una disminución en el activo por la disminución en la cuenta Bancos, Crédito Trécales. El Pasivo corriente ha disminuido por la cuenta de Impuestos a la Renta a Pagar, Participación Trabajadores que no se efectuarán por la Pérdida de Ejercicio. El Patrimonio se ve afectado también por éste resultado.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de IVA y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia, Anexo de dividendos -AD-, Anexo de Accionistas Participes y Socios.

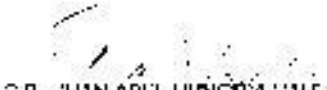
En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Como aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2015.

De los señores accionistas, me despido

Cordialmente,


C.P. JUAN ABEL HUIRIGÁ VALENCIA
COMISARIO
C.I.: 0903142372